



DICTAMEN
DE EVALUACIÓN DE METAS
MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO
Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
EJERCICIO 2019
ACTUALIZACIÓN Y MEJORA

DICIEMBRE DE 2020

Magdalena No. 21, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100,
México D.F. Tel. 5553 40 46 00

Contenido

Informe del Contador externo.....	2
Introducción.....	5
Alineación con la normatividad aplicable.....	10
Metodología de análisis.....	12
Evaluación de la Matriz de Indicadores.....	16
Análisis de indicadores.....	31
Análisis y recomendaciones.....	38
Estados Financieros.....	39
Anexos.....	40

México D.F. a 30 de noviembre de 2020

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MAGDALENA N° 21, COL. DEL VALLE
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03100
CIUDAD DE MÉXICO**

**Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros.**

P R E S E N T E:

Por medio de la presente, comunicamos a usted que se ha realizado la evaluación de metas al Presupuesto Programático del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, mismo que corresponde al ejercicio que concluye al 31 de diciembre de 2019, de la cual se desprende el DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS DE LA CUENTA PUBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, el cual está apegado a los lineamientos del CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2016, específicamente en lo que dice el artículo 5° Transitorio.

La evaluación se efectuó de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico a efecto de consolidar las acciones tendientes a los procesos de implementación del Presupuesto basado en Resultados, lo que nos permitió diseñar y formular sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados al amparo de la Metodología antes mencionada, y que se mencionan en el informe correspondiente.

Hago la aclaración que el ejercicio presupuestal y sus anexos financieros que se presentan, son responsabilidad directa y exclusiva del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la base pragmática del presupuesto ejercido durante el ejercicio que concluyó al 31 de diciembre de 2019, basado en los elementos de las matrices de indicadores para resultados proporcionados por el área de la Dirección de Finanzas del propio Tribunal Electoral, la autenticidad de los hechos y fenómenos en el comportamiento del ejercicio del gasto programático para cubrir sus metas y objetivos que se reflejan, son adecuados a los criterios, sistemas y métodos de registros contables aplicando los momentos contables para captar y reflejar dichos hechos y fenómenos.

Por lo anterior, nuestro dictamen está apoyado en su proyección mediante la Metodología que especifica el artículo transitorio arriba mencionado, en el cual, dentro del mismo estamos realizando las acciones de mejora que se debería de estar implementando en el Tribunal con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos de esa dependencia.

El presente Dictamen se emite con fundamento en lo establecido en el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el artículo 4º Transitorio del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019, y se emite con el propósito de coadyuvar en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás normatividad aplicable sobre el particular.

En mi opinión y por el diagnóstico realizado a las distintas áreas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, las recomendaciones señaladas en el dictamen del 2018 fueron razonablemente atendidas, sugiriéndose en el presente dictamen tres recomendaciones de mejora enfocadas a perfeccionar la Matriz de Indicadores y el diseño y evaluación de los mismos, además se recomienda reforzar la

capacitación de marco lógico para así obtener mejoras sustanciales en la MIR y contribuir a garantizar a la ciudadanía y asociaciones políticas la impartición de justicia en materia político electoral en el ámbito jurisdiccional.

Me es grato haber participado en la coordinación del presente Dictamen.

A T E N T A M E N T E
BUSINESS NADEYA, S.A. DE C.V.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alfonso Rogelio Benitez Lopez', written over a horizontal line.

C.P. ALFONSO ROGELIO BENITEZ LÓPEZ
Coordinador en el Área Gubernamental

Introducción

La Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 38 que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) es el órgano especializado en materia electoral que atiende los medios de impugnación en materia electoral y de participación ciudadana, autónomo, de carácter permanente con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones que será la máxima autoridad jurisdiccional en la materia. El texto constitucional señala lo siguiente:

“Artículo 38

1. Es el órgano jurisdiccional especializado en materia electoral y procesos democráticos; gozará de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones; y cumplirá sus funciones bajo los principios y normas que establezca la ley de la materia.

2. ...

3. ...

4. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es competente para resolver los medios de impugnación en materia electoral y de participación ciudadana en la Ciudad, relacionados con probables irregularidades en el desarrollo de estos procesos; actos o resoluciones de las autoridades en la materia, aún fuera de procesos electorales; cuando se consideren violentados los derechos político electorales de las personas; conflictos entre órganos de representación ciudadana o sus integrantes; conflictos laborales entre este Tribunal y sus servidores o el Instituto Electoral y sus servidores; así como para verificar que los actos y resoluciones de las autoridades electorales y de participación ciudadana se ajusten a lo previsto por esta Constitución, de conformidad con los requisitos y procedimientos que determine la ley.”

Por otra parte el Tribunal Electoral de la Ciudad de México como todo ente público está obligado a acatar el mandato constitucional donde se establece que los recursos de los órdenes de Gobierno se administren con “eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para cumplir con los objetivos a los que están predestinados”, como se señala en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento al Artículo 27 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que señala: “La estructura programática del PEF debe incorporar indicadores del desempeño con sus correspondientes metas anuales, que permitan la evaluación de programas y proyectos; estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño”. Igualmente, el artículo 85 refiere que los recursos transferidos por la federación que ejerzan las entidades federativas, los municipios, o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas

en el artículo 110 de esta ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos observando los requisitos de información correspondientes. El Artículo 110 de la LFPRH, señala: “La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales” y en su artículo 111 especifica que: “El sistema de evaluación del desempeño... permitirá identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del ejercicio del gasto público,... dicho sistema de evaluación del desempeño a que se refiere el párrafo anterior del presente artículo será obligatorio para los ejecutores de gasto”.

Por su parte la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) señala la obligatoriedad de cumplir con la ley para todos los niveles de gobierno, lo que da origen a la armonización contable y al consejo que la regula (Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC). En esta ley se señala la integración de la cuenta pública en las entidades federativas en su artículo 53: La cuenta pública de las entidades federativas contendrá como mínimo: III. Información programática, con la desagregación siguiente: a) Gasto por categoría programática; b) Programas y proyectos de inversión; c) Indicadores de resultados, y IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

Así es necesario evaluar desde la misma relación lógica expresada en la MIR como la congruencia conceptual y técnica del propio indicador; así como verificar la calidad de los datos utilizados.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México, estableció los siguientes objetivos:

- *Atender y resolver las controversias, competencia del Órgano Jurisdiccional, a través de los medios de impugnación.*
- *Garantizar la legalidad de todos los actos, acuerdos y resoluciones que dicten las autoridades electorales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (COIPE) y la normatividad aplicable.*
- *Salvaguardar los derechos político-electorales de la ciudadanía a través de los juicios respectivos.*
- *Sustanciar y resolver los juicios de carácter especial en términos de lo señalado en el COIPE, la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México, Constitución Política de la Ciudad de México y demás normativa aplicable.*
- *Mejorar, modernizar y optimizar las áreas orientadas al apoyo y funcionamiento técnico-jurídico del Pleno del TECDMX, para reforzar, principalmente, el esquema de recepción, turno y notificaciones.*

- *Promover el desarrollo de la cultura democrática a través de investigaciones, conferencias, congresos y talleres en materia electoral, y por medio de la colaboración institucional con las entidades públicas y privadas.*
- *Favorecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el TECDMX a través de la difusión y publicación de la información sobre el uso de los recursos presupuestales asignados y los resultados alcanzados.*
- *Consolidar la capacidad técnico-jurídica y administrativa del TECDMX, por medio de cursos de capacitación interna y externa, impartidos por el Instituto de Formación y Capacitación o a través de aquellos cursos que éste programe, poniendo énfasis en la actualización derivada de la reforma política de la Ciudad de México.*
- *Promover el proceso de estandarización y automatización de la operación de diversas unidades administrativas del TECDMX, a fin de coadyuvar a elevar la calidad en el servicio.*
- *Actualizar el marco normativo interno, así como los manuales de procedimientos acorde a los requerimientos vigentes.*

Para el cumplimiento de dichos objetivos el Tribunal tiene establecidos los siguientes programas:

- Impartición de justicia,
- Promoción de la imagen institucional y la cultura democrática,
- Incrementar la eficiencia administrativa,
- Modernización Tecnológica,
- Transparencia y Protección de Datos Personales y
- Formación y Capacitación del Personal.

De acuerdo al Informe Anual 2019 del propio Tribunal se puede señalar lo siguiente en cuanto a sus funciones sustantivas:

A partir de la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México, se realizó un cambio de paradigmas en la atención de los derechos electorales de la ciudadanía, poniendo hincapié en la promoción y defensa de los derechos humanos, algunos cambios los señala el informe citado:

- *En los procesos electivos de autoridades tradicionales, la línea decisoria debió observar nuevos parámetros definidos por las Salas del TEPJF. En algunos casos atendió lineamientos específicos dictados por estas para dar cumplimiento a sus determinaciones.*
- *Impugnaciones en las que como argumento central o accesorio se esbozó la transgresión a derechos fundamentales de la persona. Entre otros, discriminación en el ámbito laboral.*

- *Demanda de inaplicación de normas por considerarlas contrarias a la Constitución. No solo por no ajustarse al texto de la Ley Fundamental, sino también por vicios en el proceso legislativo.*

- *Solicitudes inéditas, como el pedido de medidas cautelares a propósito de la sustanciación de un Juicio Electoral, a pesar de no ser un aspecto regulado nominativamente en la LEPE.*

De acuerdo al informe el Tribunal integró un total de 1,650 expedientes.

Se vieron disminuidos los juicios intentados por personas servidoras públicas del propio Tribunal, aumentó el número de los promovidos por la ciudadanía y disminuyó el de los partidos políticos, del total la mayoría fueron promovidas por mujeres, como sigue:

Fueron interpuestos por la ciudadanía 1,569 asuntos, lo que representa 95.08% de las controversias recibidas. 57.15% fueron promovidos por mujeres, 35.93% por hombres y 2% en conjunto.

Los partidos políticos solo promovieron 8 juicios, que representan el 0.51%. Por otra parte, el IECM promovió 60 asuntos, que representan el 3.63%, y las asociaciones civiles 13 juicios, esto es, el 0.78%.

Para el desahogo de los asuntos se celebraron 32 audiencias con presencia de las Magistraturas y la asistencia de 143 personas.

La deliberación es uno de los ejes rectores del trabajo del Tribunal, por lo que el Pleno se reunió en 117 ocasiones, de estas 73 con el carácter de privadas y 44 públicas.

Las resoluciones que se adoptaron tuvieron la siguiente distribución:

- *181 expedientes resueltos mediante sentencia aprobada en Sesión Pública*
- *81 asuntos laborales y administrativos resueltos mediante sentencia aprobada en Reunión Privada*
- *En 1,319 expedientes la determinación correspondiente se asumió mediante Acuerdo Plenario dictado en Reunión Privada*

Quedaron pendiente 94 juicios.

Del total de asuntos, en relación a la composición plural del Tribunal se lograron importantes consensos, así 1,465 asuntos se resolvieron por unanimidad y 116 por mayoría.

Nueve proyectos fueron rechazados por el Pleno, por lo que la determinación se tomó por engrose, resultando en 30 por el supuesto de acumulación.

Por otra parte, el Tribunal recibió 166 impugnaciones contra los Acuerdos y sentencias. En lo tocante a resoluciones 27 fueron confirmadas, 35 revocadas y 13 modificadas, quedando pendientes al finalizar el periodo 11 asuntos.

El Tribunal recibió 34 juicios de amparo, 38 directos y 6 indirectos, de estos 7 causaron estado conforme a lo siguiente: 1 se sobreseyó, 3 no ampara ni protege y 3 ampara y protege.

El Pleno aprobó tres jurisprudencias y 10 Tesis relevantes.

Alineación con la normatividad aplicable

El análisis de alineación del programa hace referencia a la congruencia que tiene el Fin explícito del programa con los objetivos de su legislación.

Así el programa a evaluar es el de la “Impartición de justicia” cuyo fin es “Fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México; impartir justicia electoral; garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas.” el cual está alineado a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 38 y con el artículo 143 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y con la Misión del Tribunal, como se observa en el siguiente cuadro:

Artículo 38 CPCDMX	Es el órgano jurisdiccional especializado en materia electoral y procesos democráticos; gozará de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones; y cumplirá sus funciones bajo los principios y normas que establezca la ley de la materia.
Artículo 165 CIPECDMX	El Tribunal Electoral es la autoridad jurisdiccional especializada en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales locales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, así como los procesos democráticos, que sean de su competencia, se sujeten al principio de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad. Goza de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, debiendo cumplir sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad, probidad, igualdad, perspectiva intercultural y no discriminación, paridad de género y enfoque de derechos humanos.
MISIÓN DEL TECDMX	Fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México; impartir justicia electoral; garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar nuestra normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

Por lo que dicha alineación está orientada a lograr el objetivo principal por el cual fue creado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Así el Tribunal se plantea **Acciones estratégicas**, con la intención de traducir la misión y visión institucionales en logros medibles y alcanzables, han considerado siete acciones:

- Emisión de resoluciones de manera expedita.
- Cambio en el formato y redacción de las resoluciones.
- Fomento del lenguaje ciudadano e incluyente.
- Observancia del principio de progresividad para potenciar la tutela de los derechos fundamentales.
- Interpretaciones que benefician y maximizan los derechos de las personas; particularmente de quienes pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad o grupos vulnerables.
- Aplicación de diversos protocolos de actuación judicial, propios y de otras instituciones.
- Apertura de la práctica jurisdiccional y asunción de reglas de Tribunal Abierto.

Estas acciones se encaminan a obtener resultados contribuyendo al logro mayor de:

“Fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México; impartir justicia electoral; garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas”

Metodología de análisis

Una de las características de la Nueva Gestión Pública es el desplazamiento de los sistemas de control tradicionales –fundamentalmente los controles de legalidad y financiero contables– y su reemplazo por la evaluación. En este nuevo paradigma de la Administración Pública, se inserta la Gestión para Resultados (GpR). Así, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) se constituye como uno de sus pilares.

El objetivo principal del PbR es la generación de valor público, enfocándose más en los resultados que en los procesos, haciendo uso de la Matriz de Indicadores de Resultados como herramienta para registrar la información de un programa público: sus Objetivos, Indicadores de Desempeño, Medios de Verificación y Supuestos.

En el presente dictamen, se efectúa un análisis sobre la ejecución de los Programa Presupuestarios a cargo el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el ejercicio 2019, a través de sus Indicadores de Desempeño.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece en su artículo 54:

“La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.”

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Asimismo, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 54, 64, y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, enuncian que:

Para la generación, homologación, actualización y publicación de los indicadores de desempeño de los programas operados por los entes públicos, éstos deberán considerar la Metodología de Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados y podrán hacer uso de las Guías para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados y para el diseño de indicadores que se encuentran disponibles en las páginas de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública.

El análisis de la lógica vertical radica en valorar la consistencia lógica de las relaciones causales entre medios-fines y efectos. Ello implica analizar desde la construcción propia de la lógica del problema (causa-efecto) hasta el modelo de intervención implícito en el árbol de soluciones, plasmado en la MIR.

La MIR es una herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. Consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas en la que, de manera general, se presenta la siguiente información:

- a) Los objetivos del programa, su alineación y contribución a los objetivos de nivel superior (planeación nacional o sectorial).
- b) Los bienes y servicios que entrega el programa a sus beneficiarios para cumplir su objetivo, así como las actividades para producirlos. En el caso de México, a los bienes y servicios comúnmente se les ha denominado los entregables del programa.
- c) Los indicadores que miden el impacto del programa, el logro de los objetivos, la entrega de los bienes y servicios, así como la gestión de las actividades para producir los entregables.
- d) Los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores.
- e) Los riesgos y las contingencias que pueden afectar el desempeño del programa y que son ajenos a su gestión.

Cuenta con un resumen narrativo que describe los cuatro niveles de objetivo, los cuales han de presentarse en un lenguaje comprensible para todo tipo de público con el propósito de facilitar la comunicación entre técnicos y actores sociales.

Estos objetivos se pueden construir a partir de la respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (fin)
- ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (propósito)
- ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (componentes)
- ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (actividades).

Efecto. Los cuatro niveles de objetivo responden a una relación causal: para alcanzar los componentes.

Causa. Es necesario que se realicen las actividades.

Efecto. Para lograr el propósito.

Causa. Se debe contar con los componentes.

Efecto. Para contribuir de manera significativa al fin.

Causa. Tiene que lograrse el propósito

Cada problema descrito, así como su solución debe referir tanto la población que padece el problema, el contenido mismo de éste y por supuesto sus causas. En el Marco lógico se debe plantear la población objetivo (sujeto) explícita o implícitamente, la acción (verbo), y el logro esperado (complemento), es decir los componentes de una oración. (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, publicada por la SHCP).

El origen de un programa se da a partir del reconocimiento, por parte del gobierno, de la existencia de un problema que juzga como público y que, por tanto, debe ser resuelto. Para identificarlo, hay diferentes metodologías; la que se aborda aquí es la del árbol de problema y de objetivos. Se recomienda que este método sea aplicado por un grupo multidisciplinario de personas que cuenten con información, análisis o diagnósticos que permitan mostrar evidencia empírica de las causas y los efectos del problema.

Para su construcción, las personas encargadas del diseño y la ejecución del programa deben tener claro cuál es el problema que se busca resolver con la intervención de la política pública.

Una vez construido el árbol del problema, se procede a construir el de objetivos. Este último es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto.

Al realizar este cambio, el problema se convierte en el objetivo principal del programa; los efectos que generaba el problema ahora serán los fines que se persiguen con la solución de éste, y las causas se convertirán en los medios para solucionar el problema.

En cuanto al Fin del Programa, se analiza la congruencia con la normatividad aplicable en la materia.

Otro aspecto a revisar es la pertinencia de las actividades para generar el bien o servicio (componente) y si estos permitirán alcanzar el propósito. Así, se analiza tanto la lógica del árbol de problemas, el análisis de los objetivos y la estrategia que implica el paso de problemas a soluciones.

A continuación, se analizarán La Matriz de Indicadores y los indicadores derivados de la misma del programa *“Impartición de justicia en materia electoral.”*

Evaluación de la Matriz de Indicadores

Es importante señalar que en el Dictamen emitido sobre la matriz de indicadores del año 2018 se establecieron tres recomendaciones que en lo general se observan reflejadas en la integración de la información del Tribunal, estas eran las siguientes:

“Es menester señalar que el objetivo de los indicadores de las matrices por resultados busca analizar en forma más detallada la eficacia con la cual los entes públicos se desempeñan y es menester proponer alternativas y mejoras en su construcción.

Como se apunta en el capítulo respectivo, para lograr una mejor apreciación de los resultados obtenidos y contar con herramientas de evaluación que mejoren la toma de decisiones, se hacen tres recomendaciones generales, la primera apunta a modificar la construcción de la matriz a fin de reordenar las acciones con mayor claridad en cuanto al fin, los propósitos, componentes y actividades. En segundo término, se recomienda establecer una disgregación clara del avance de los indicadores, esto es, visualizar por cada nivel cuál es su contribución al fin. Y como tercera recomendación revisar la metodología con la que se definen las metas a fin de que estas hagan una mejor contribución al análisis del desempeño institucional.”

En lo relativo a la Matriz de Indicadores este se presenta en los siguientes términos con lo que se atendió la observación 1 y la integración de los indicadores permite una mejor y más puntual seguimiento de las actividades, atendiendo la recomendación dos, como se muestra en el desglose que se presenta después de la Matriz.

De esta forma la Matriz de indicadores establece con mayor precisión cómo el conjunto de actividades institucionales contribuye al Fin señalado, la MIR es conceptualizada en la Guía de la SHCP para el diseño de indicadores como “Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica que establece con claridad los objetivos del Pp y su alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.”

Se muestra la estructura general de la MIR y el desglose de los Indicadores elaborados para su seguimiento.



IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA.

Resumen Narrativo	Fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México; impartir justicia electoral; garantizar el apego a la legalidad, transparencia en materia electoral y rendición de cuentas.			
Indicadores	Porcentaje de determinaciones jurisdiccionales totales por el Pleno (paraprocesales, Asuntos Generales; Incidentes, aclaraciones y cumplimientos de sentencias; reencauzamientos, y resoluciones emitidas en cumplimiento a sentencias de Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación; Acuerdos relacionados con Jurisprudencias y Tesis Relevantes.)			
Medios de verificación	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.			
Resultados	En promedio 157.1% de lo programado			
Propósitos				
Resumen Narrativo	Acciones del Pleno, administrativas y jurisdiccionales necesarias, para impartir justicia en los medios de impugnación en materia electoral y controversias laborales y administrativas; así como para el fortalecimiento institucional	Acciones que la Ponencia realiza para la impartición de justicia electoral, laboral y administrativa.	Realizar las acciones para defender y cumplir con los derechos reconocidos de los habitantes, ciudadanos y órganos de representación ciudadana electos en las colonias, barrios o pueblos originarios de la Ciudad de México.	Estudio y análisis de los procedimientos sancionadores remitidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Indicadores	Porcentaje de asuntos resueltos por el Pleno en materia de medios de impugnación, controversias y procedimientos especiales sancionadores en sesión pública.	Porcentaje de medios de impugnación, controversias y procedimientos especiales sancionadores resueltos en sesión pública.	Porcentaje de asesorías a las solicitudes de los habitantes, ciudadanos, organizaciones y órganos de representación ciudadana electos en las colonias, barrios o pueblos originarios de la Ciudad de México	Porcentaje de proyectos de resolución de los medios de impugnación interpuestos
Medios de verificación	Programa operativo anual 2019	Programa operativo anual 2019	Programa operativo anual 2019	Programa operativo anual 2019

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Supuestos				
Resultados	39.71% de 569 acciones programadas	53.15% de 111 acciones programadas	81.66% de 60 acciones programadas	126.66% de 15 acciones programadas
Componentes				
Resumen Narrativo	Solucionar los conflictos jurisdiccionales electorales en la Ciudad de México.	Tener los expedientes debidamente integrados, clasificados y resguardados.	Dar certeza a los justiciables en la interpretación de la norma.	Contar con personal altamente especializado en materia jurídico electoral para la resolución de medios de impugnación competencia del TECDMX
Indicadores	Porcentaje de medios de impugnación resueltos	Recepción, seguimiento y resguardo de expedientes.	Número total de jurisprudencias.	Número de cursos de capacitación impartidos en el año.
Medios de verificación	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.	Reporte de expedientes. Estadística jurisdiccional.	Publicación oficial de las jurisprudencias.	Programas, test y post-test; y bitácora de consultas del TECDMX.
Supuestos	Ciudadanos, partidos políticos y organizaciones se han dedicado a la promoción de salvaguardar el derecho electoral, siendo así partícipes en la vida democrática.	Pérdida total o parcial de los expedientes.	Mal entendimiento de la ley.	Personal no capacitado.
Resultados	53.15% de 111 acciones programadas	353.77% de 1880 acciones programadas	216.66% de 6 acciones programadas	358.82% de 17 acciones programadas

Componentes				
Resumen Narrativo	Diseñar productos institucionales, dar seguimiento de temas electorales y del tribunal en medios de comunicación (síntesis informativa) y elaborar Publicaciones oficiales e informes.	Hacer de la transparencia una política institucional.	Lograr un eficaz desempeño administrativo	Revisar la adecuada aplicación de los sistemas de control interno por auditorías y revisiones de control administrativo del tribunal.
Indicadores	Número de publicaciones e informes hechos durante el año	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia.	Cumplimiento de las obligaciones administrativas.	Número de auditorías, y revisiones de control hechos en el TECDMX.
Medios de verificación	Informes del TECDMX	Reporte InfoDF.	Dictámenes y reportes del TECDMX.	Informe de resultados de auditoría y revisiones del TECDMX.
Supuestos	Empresas dedicadas a la producción, diseño y difusión	Uso del portal InfoDF.		Intervención de instancias fiscalizadoras.
Resultados	143.55% de 1180 acciones programadas	153.03% de 507 acciones programadas	100.43% de 100 acciones programadas	100% de 10 acciones programadas
Actividades				
Resumen Narrativo	Solucionar los conflictos jurisdiccionales electorales en la Ciudad de México.	Resolver con exhaustividad y congruencia cada uno de los medios de impugnación.	Realizar las notificaciones de las resoluciones y/o acuerdos en tiempo y forma.	Crear una metodología eficiente para recibir, integrar, clasificar y resguardar los expedientes de manera adecuada.
Indicadores	Porcentaje de conflictos jurisdiccionales resueltos.	Porcentaje de medios de impugnación resueltos.	Número de notificaciones y/o resoluciones de forma oportuna.	Recepción, integración y resguardo de expedientes.
Medios de verificación	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019	Reporte de expedientes

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Supuestos	Promoción de medios de impugnación.	Promoción de medios de impugnación.	Pérdida parcial o total de la documentación.	Pérdida parcial o total de la documentación.
Resultados	182.48% de 135 acciones programadas	53.15% de 111 acciones programadas	182.48% de 135 acciones programadas	1115.67% de 6299 acciones programadas
Actividades				
Resumen Narrativo	Convocar a los medios de comunicación, para asistir a las sesiones públicas de resolución.	Producir los spots de radio y televisión.	Elaborar boletín de prensa y síntesis.	Creación de, materiales gráficos, diarios, publicaciones y eventos institucionales.
Indicadores	Número de solicitudes atendidas por los medios de comunicación.	Número de spots institucionales	Número total de boletines y síntesis.	Número total de materiales, publicaciones y atención a eventos.
Medios de verificación	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019
Supuestos	Pérdida parcial o total de la documentación.	Nula respuesta de los medios de comunicación.	El INE asigna los tiempos al TECDMX	Instituciones especializadas en la elaboración del material.
Resultados	287.5% de 16 acciones programadas	1200% de 1 acciones programadas	290.26% de 1920 acciones programadas	143.55% de 1180 acciones programadas
Actividades				
Resumen Narrativo	Lograr que la ciudadanía cuente con la información del TECDMX.	Dar respuesta en el tiempo normativo a las solicitudes recibidas.	Mantener actualizado el InfoDF.	Óptima gestión de recursos humanos

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Indicadores	Atención a solicitudes de información pública.	Número de solicitudes atendidas	Número de actualizaciones realizadas en el año.	Reporte de obligaciones.
Medios de verificación	www.tecdmx.org.mx	www.tecdmx.org.mx	www.tecdmx.org.mx	www.tecdmx.org.mx
Supuestos	Instituciones especializadas en la elaboración del material.	Solicitudes de información pública	Página de internet caída.	No cumplen con sus obligaciones.
Resultados	123.67% de 356 acciones programadas	81.66% de 60 acciones programadas	140% de 10 acciones programadas	100% de 100 acciones programadas
Actividades				
Resumen Narrativo	Entregar la información financiera en tiempo y forma.	Mantener en buenas condiciones y actualizados los equipos informáticos y la infraestructura de voz y datos.	Atender de manera clara y oportuna los servicios materiales y generales del tribunal.	Vigilar la adecuada actuación de los servidores públicos del TECDMX.
Indicadores	Información contable, presupuestal y fiscal.	Número de equipos actualizados	Número de solicitudes por servicios materiales.	Nivel de cumplimiento de sus obligaciones
Medios de verificación	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019	www.tecdmx.org.mx
Supuestos	Los trabajadores del TECDMX entregan en tiempo y forma la información	Empresas dedicadas a la actualización y mantenimiento de equipos informáticos	Pérdida total o parcial de la documentación	Los servidores cumplen con sus obligaciones.
Resultados	100% de 12 acciones programadas	100% de 12 acciones programadas	103.3% de 34 acciones programadas	100% de 100 acciones programadas

SECRETARIA GENERAL	
Resumen Narrativo	Apoyo directo al pleno del TECDMX en el desempeño de sus funciones.
Indicadores	Número de actividades cumplidas realizadas en apoyo al pleno del TECDMX
Medios de verificación	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.
Propósitos	
Resumen Narrativo	Certificar el quórum, tomar las votaciones y formular el acta respectiva de las sesiones del Pleno y reuniones privadas.
Indicadores	Avance del programa “Impartición de justicia”
Medios de verificación	http://www.tecdmx.org.mx/
Supuestos	Se incrementa la recepción de los medios de impugnación.
Resultados	En promedio 157.1% de lo programado

Componentes				
Resumen Narrativo	Subprograma de apoyo al funcionamiento técnico jurídico del pleno.		Subprograma de impartición de justicia electoral, laboral y administrativa.	
Indicadores	Porcentaje de expedientes jurisdiccionales elaborados por el técnico jurídico del pleno.		Porcentaje de controversias electorales, laborales y administrativas; resueltas.	
Medios de verificación	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto		Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto.	
Supuestos	La información se registra con tiempo y forma por las áreas correspondientes.		La información se registra con tiempo y forma por las áreas correspondientes.	
Resultados	1155.77% de 6299 acciones programadas		39.71% de 569 acciones programadas	
Actividades				
Resumen Narrativo	Reuniones privadas	Sesiones públicas	Realización de diligencias.	Juicios electorales.
Indicadores	Porcentaje de determinaciones, cumplidas, jurisdiccionales.	Porcentaje de juicios resueltos en sesiones públicas	Número de notificaciones jurisdiccionales cumplidas ordenadas por el pleno.	Porcentaje de juicios electorales resueltos.
Medios de verificación	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019
Supuestos	Promoción de medios de impugnación.	Promoción de medios de impugnación.	Pérdida parcial o total de la documentación.	Pérdida parcial o total de la documentación.
Resultados	151.28% de 78 acciones programadas	39.71% de 569 acciones programadas	100% de 4 acciones programadas	94.6% de 908 acciones programadas

COMISIÓN DE CONTROVERSIAS LABORALES Y ADMINISTRATIVAS	
Resumen Narrativo	Sustanciar los juicios especiales laborales y los de inconformidad administrativa, que se susciten entre el TECDMX y sus trabajadores
Indicadores	Número de controversias presentadas hacia el TECDMX
Medios de verificación	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.
Propósitos	
Resumen Narrativo	Las controversias se resuelven de manera satisfactoria y benéfica para el TECDMX así como para sus trabajadores.
Indicadores	Número de controversias resueltas en el año ”
Medios de verificación	http://www.tecdmx.org.mx/
Resultados	En promedio 333.3% de los 10 programados

Componentes		
Resumen Narrativo	Subprograma de apoyo al funcionamiento técnico jurídico del pleno.	Subprograma de impartición de justicia electoral, laboral y administrativa.
Indicadores	Porcentaje de expedientes jurisdiccionales elaborados por el técnico jurídico del pleno.	Porcentaje de controversias electorales, laborales y administrativas; resueltas.
Medios de verificación	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto.
Resultados	1155.77% de 6299 acciones programadas	333.3% de 10 acciones programadas
Actividades		
Resumen Narrativo	Atención en tiempo y forma los juicios laborales y de inconformidad administrativa	Atención al rezago de juicios de años anteriores
Indicadores	Número de juicios atendidos.	Número de juicios pendientes de años anteriores, resueltos.
Medios de verificación	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019
Resultados	791.66% de 12 acciones programadas	500% de 6 acciones programadas

UNIDAD DE JURISPRUDENCIA Y ESTADÍSTICA		
Resumen Narrativo	Analizar las sentencias dictadas por el Pleno con el propósito de ubicar aquellas interpretaciones susceptibles de ser aprobadas en jurisprudencia y tesis	
Indicadores	Número de sentencias dictadas por el pleno	
Medios de verificación	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.	
Resultados	En promedio 39.71% de 569 programados	
Propósitos		
Resumen Narrativo	La UJE cumplió su función primordial; la definición de las jurisprudencias y tesis relevantes.	Estadística Jurisdiccional
Indicadores	Número total de jurisprudencias y tesis relevantes presentadas y aprobadas ante los Magistrados.	Cantidad, tipo, y turno de asuntos recibidos.
Medios de verificación	Programa operativo anual 2019	Programa operativo anual 2019
Supuestos	La sistematización de los datos, permite la difusión de los indicadores para su seguimiento.	La sistematización de los datos, permite la difusión de los indicadores para su seguimiento.
Resultados	100% de 4 acciones programadas	114.6% de 960 acciones programadas

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Componentes				
Resumen Narrativo	Juicios electorales	Juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.	Juicios para dirimir conflictos laborales entre el IECDMX y sus servidores.	Juicios de inconformidad administrativa entre el IECDMX y sus servidores
Indicadores	Número y porcentaje de juicios interpuestos por ciudadanos y/o partidos políticos	Número y de juicios para la protección de los derechos político-electorales y porcentaje por género.	Número de juicios por conflictos laborales.	Número de asuntos recibidos.
Medios de verificación	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.
Supuestos	La reforma constitucional, demanda el incremento de juicios.	La reforma constitucional, demanda el incremento de juicios.	La reforma constitucional, demanda el incremento de juicios.	La reforma constitucional, demanda el incremento de juicios..
Resultados	81.66% de 60 acciones programadas	53.15% de 111 acciones programadas	333.3% de 10 acciones programadas	791.66% de 12 acciones programadas
Actividades				
Resumen Narrativo	Asuntos resueltos.	Impugnaciones aplicadas ante el TECDMX.	Impugnaciones no resueltas de años anteriores	
Indicadores	Porcentaje de asuntos resueltos por tipo de medio de impugnación.	Número total de impugnaciones hechas ante el TECDMX	Número de impugnaciones resueltas del año anterior.	
Medios de verificación	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2019	
Supuestos	La información se registra con tiempo y forma por las áreas correspondientes	La información se registra con tiempo y forma por las áreas correspondientes.	La información se registra con tiempo y forma por las áreas correspondientes	
Resultados	39.51% de 569 acciones programadas	53.15% de 111 acciones programadas	500% de 6 acciones programadas	

CONTRALORÍA GENERAL		
Resumen Narrativo	Fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos; realización de auditorías y seguimiento del ejercicio presupuestal	
Indicadores	Porcentaje de auditorías, control y evaluación	
Medios de verificación	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.	
Resultados	En promedio 100% de 5 programados	
Propósitos		
Resumen Narrativo	La Contraloría General del TECDMX atiende declaraciones de la situación patrimonial de sus trabajadores.	La Contraloría General realiza un programa interno de auditorías.
Indicadores	Porcentaje de declaraciones patrimoniales recibidas por la Contraloría General.	Avance de la ejecución de programas de auditoría.
Medios de verificación	Programa operativo anual 2019	Programa operativo anual 2019
Supuestos	Los trabajadores del TECDMX cumplen con sus obligaciones.	El programa anual de auditoria es aprobado
Resultados	100% de 1 acciones programadas	100% de 5 acciones programadas

Componentes				
Resumen Narrativo	Declaraciones patrimoniales iniciales	Declaraciones patrimoniales de conclusión	Declaraciones patrimoniales conclusión/anual	Declaraciones patrimoniales anuales
Indicadores	Porcentaje de declaraciones patrimoniales iniciales.	Porcentaje de declaraciones patrimoniales de conclusión .	Porcentaje de declaraciones patrimoniales de conclusión/anual.	Porcentaje de declaraciones patrimoniales anuales.
Medios de verificación	http://www.tedf.org.mx/index.php/sesiones-publicas/avisos-publicos	http://www.tedf.org.mx/index.php/sesiones-publicas/avisos-publicos	http://www.tedf.org.mx/index.php/sesiones-publicas/avisos-publicos	http://www.tedf.org.mx/index.php/sesiones-publicas/avisos-publicos
Supuestos	Los trabajadores del TECDMX cumplen con sus obligaciones	Los trabajadores del TECDMX cumplen con sus obligaciones	Los trabajadores del TECDMX cumplen con sus obligaciones	Los trabajadores del TECDMX cumplen con sus obligaciones
Actividades				
Resumen Narrativo	Implementación de proyectos que fomenten la transparencia y el combate a la corrupción	Creación, diagnóstico y actualización de la normatividad interna del TECDMX.	Realización continua de auditorías sobre la administración de recursos.	
Indicadores	Avance de proyectos implementados	Avance de la normatividad interna.	Avance de la ejecución de programas de auditoría	
Medios de verificación	http://www.tedf.org.mx/.	http://www.tedf.org.mx/	http://www.tedf.org.mx/	
Supuestos	La información se registra con tiempo y forma por las áreas correspondientes	La información se registra con tiempo y forma por las áreas correspondientes.	La información se registra con tiempo y forma por las áreas correspondientes	
Resultados	202% de 100 acciones programadas	100% de 100 acciones programadas	100% de 5 acciones programadas	

Análisis de indicadores

De acuerdo a la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP un indicador "... es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

El indicador se debe aplicar en la planeación y la programación, para utilizarse en el seguimiento y en la evaluación de los Pp.

En tales términos, el indicador debe entenderse que siempre es de desempeño (cumplir con el cometido).

Indicador estratégico: Un indicador es estratégico cuando:

- Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp.
- Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.
- Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.
- Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

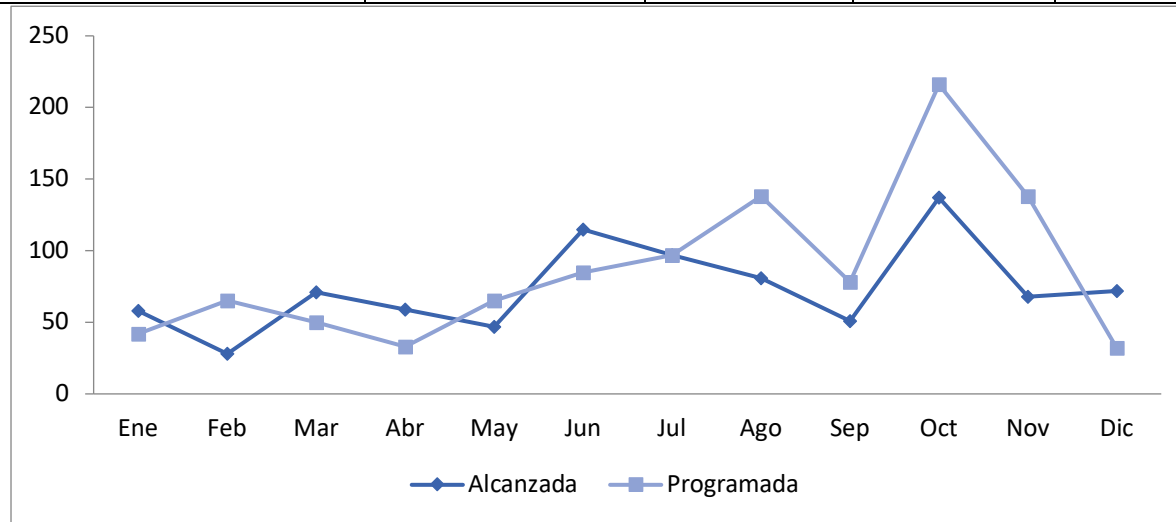
Indicador de gestión: Un indicador es de gestión cuando:

- Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.
- Incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

En relación a la recomendación señalada con el número tres del dictamen del 2018, se presenta el análisis de los indicadores de la Matriz del tribunal, observándose un avance significativo en su seguimiento:

ANÁLISIS DEL INDICADOR IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA.

Impartición de justicia electoral, laboral y administrativa					
Fin	Indicador	Medios de verificación	Acciones programadas	Acciones alcanzadas	Meta alcanzada
Fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México; impartir justicia electoral; garantizar el apego a la legalidad, transparencia en materia electoral y rendición de cuentas	Total de acciones de impartición de justicia electoral, laboral y administrativa realizadas en 2019	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.	1039	884	85.1%



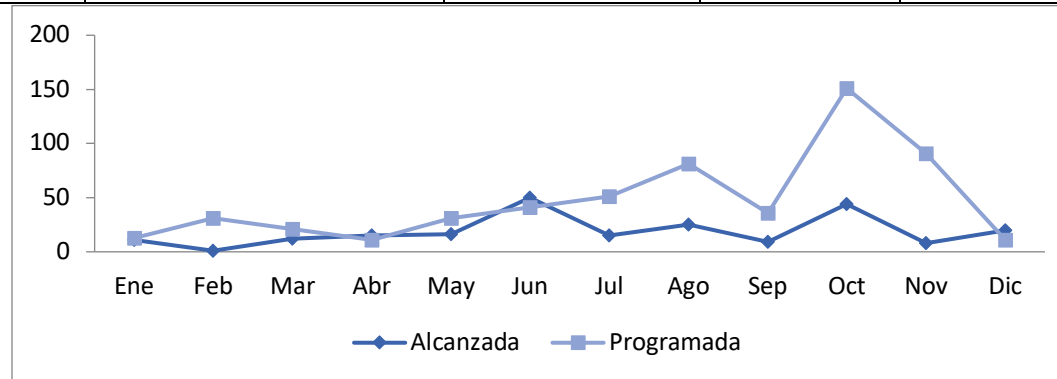
Comparado con el 52% alcanzado en 2018 se puede observar un avance considerable en el cumplimiento de las metas propuestas este año, sin embargo, aún no se logra alcanzar un 100% de lo establecido.

Enero, marzo, abril, junio y diciembre son los únicos meses en los que se consiguió alcanzar e incluso superar lo propuesto.

Se obtuvieron metas inferiores a lo establecido, pero podemos considerarlo un resultado razonable si es comparado con las metas alcanzadas en años anteriores.

ANÁLISIS DEL INDICADOR ACCIONES DEL PLENO PARA IMPARTIR JUSTICIA EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL.

ACCIONES DEL PLENO PARA IMPARTIR JUSTICIA EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL					
Fin	Indicador	Medios de verificación	Acciones programadas	Acciones alcanzadas	Meta alcanzada
Acciones del Pleno, administrativas y jurisdiccionales necesarias, para impartir justicia en los medios de impugnación en materia electoral y controversias laborales y administrativas; así como para el fortalecimiento institucional	Porcentaje de asuntos resueltos por el Pleno en materia de medios de impugnación, controversias y procedimientos especiales sancionadores en sesión pública	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.	569	226	39.71%



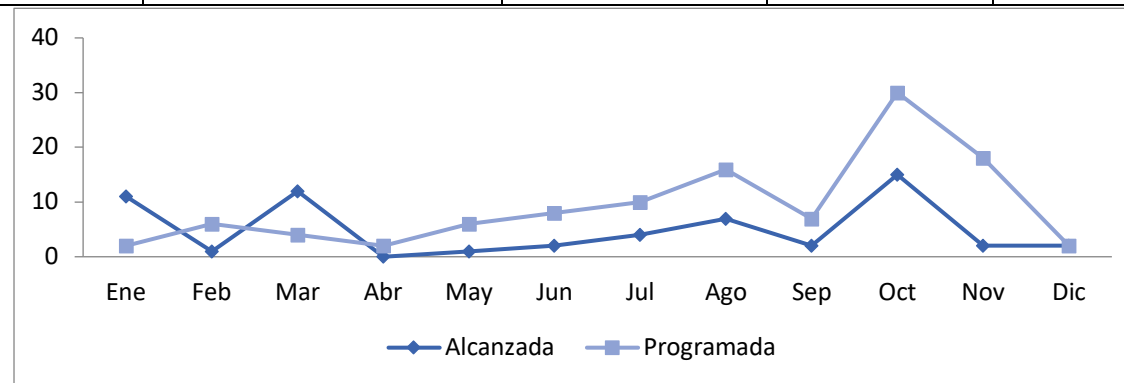
Comparado con el 52.07% alcanzado en 2018 se puede observar un descenso considerable en el cumplimiento de las metas propuestas este año a pesar de haber disminuido esa meta de 1400 acciones programadas en 2018 a 569 acciones programadas para 2019.

Enero, abril y junio son los únicos meses en los que se consiguió alcanzar las metas propuestas.

Se obtuvieron resultados no satisfactorios en este indicador a pesar de disminuir considerablemente el número de acciones esperadas comparado con 2018.

ANÁLISIS DEL INDICADOR ACCIONES QUE LA PONENCIA REALIZA PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL.

ACCIONES QUE LA PONENCIA REALIZA PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL					
Fin	Indicador	Medios de verificación	Acciones programadas	Acciones alcanzadas	Meta alcanzada
Acciones que la Ponencia realiza para la impartición de justicia electoral, laboral y administrativa	Porcentaje de medios de impugnación, controversias y procedimientos especiales sancionadores resueltos en sesión pública.	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.	111	59	53.15%



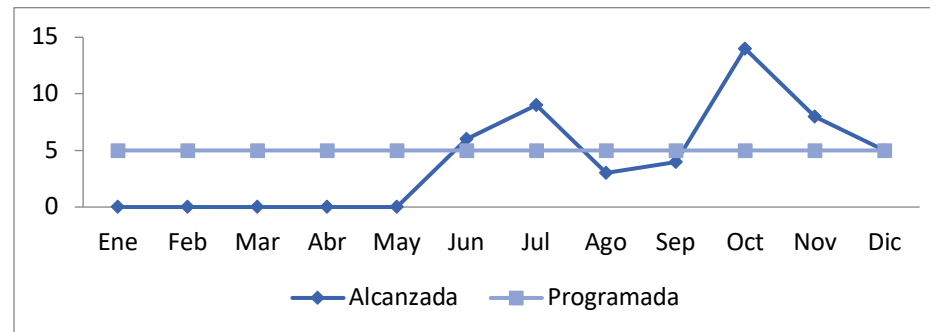
Comparado con el 21.43% alcanzado en 2018 se puede observar un avance considerable en el cumplimiento de las metas propuestas este año, sin embargo, aún no se logra alcanzar un 100% de lo establecido.

Enero, marzo y diciembre son los únicos meses en los que se consiguió alcanzar e incluso superar lo propuesto, pero aún no se alcanza un valor óptimo

Se obtuvieron metas inferiores a lo establecido, pero podemos considerarlo un resultado razonable si es comparado con las metas alcanzadas en años anteriores.

ANÁLISIS DEL INDICADOR ACCIONES PARA DEFENDER Y CUMPLIR CON LOS DERECHOS RECONOCIDOS DE LOS HABITANTES.

ACCIONES PARA DEFENDER Y CUMPLIR CON LOS DERECHOS RECONOCIDOS DE LOS HABITANTES					
Fin	Indicador	Medios de verificación	Acciones programadas	Acciones alcanzadas	Meta alcanzada
Realizar las acciones para defender y cumplir con los derechos reconocidos de los habitantes, ciudadanos y órganos de representación ciudadana electos en las colonias, barrios o pueblos originarios de la Ciudad de México.	Porcentaje de asesorías a las solicitudes de los habitantes, ciudadanos, organizaciones y órganos de representación ciudadana electos en las colonias, barrios o pueblos originarios de la Ciudad de México	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.	60	49	81.66%



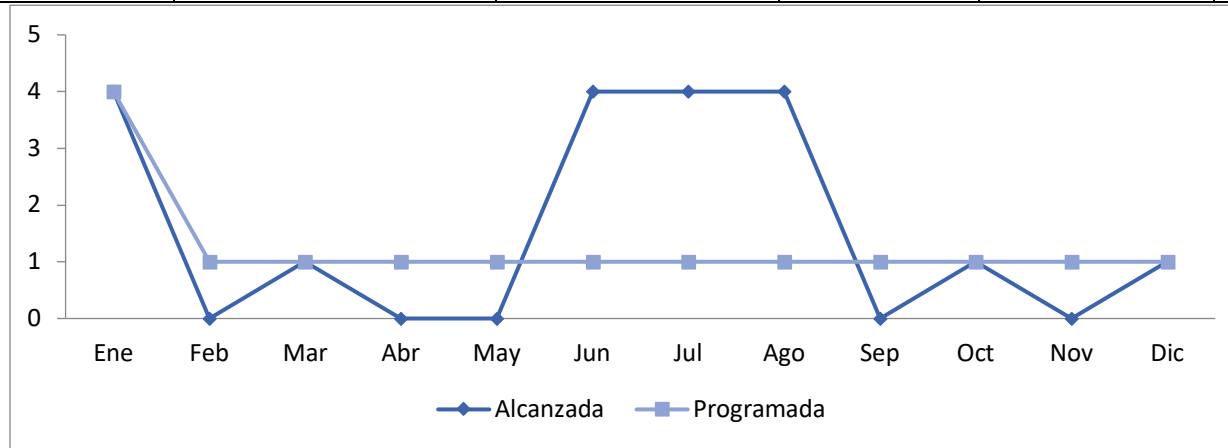
Comparado con el 0% alcanzado en 2018 se puede observar un avance considerable en el cumplimiento de las metas propuestas este año, sin embargo, aún no se logra alcanzar un 100% de lo establecido.

Junio, julio, octubre, noviembre y diciembre son los únicos meses en los que se consiguió alcanzar e incluso superar lo propuesto.

Se obtuvieron metas inferiores a lo establecido, pero podemos considerarlo un resultado razonable si es comparado con las metas alcanzadas en años anteriores.

ANÁLISIS DEL INDICADOR ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES REMITIDOS.

ANÁLISIS DEL INDICADOR ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES REMITIDOS					
Fin	Indicador	Medios de verificación	Acciones programadas	Acciones alcanzadas	Meta alcanzada
Estudio y análisis de los procedimientos sancionadores remitidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México	Porcentaje de proyectos de resolución de los medios de impugnación interpuestos	Programa operativo anual 2019. Avance de proyectos.	15	19	126.66%



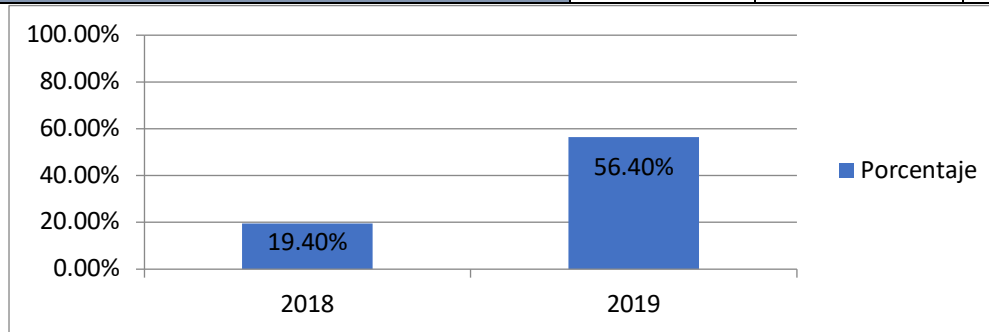
Comparado con el 243.75% alcanzado en 2018 se puede observar un descenso en el cumplimiento de las metas propuestas este año, sin embargo, lo alcanzado este año se encuentra por arriba de lo establecido

Febrero, abril, mayo, septiembre y noviembre son los únicos meses en los que no se consiguió alcanzar lo propuesto.

Se obtuvieron metas superiores a lo establecido por lo que podemos considerarlo un resultado satisfactorio.

ANÁLISIS DEL INDICADOR PORCENTAJE DE SENTENCIAS REVOCADAS O MODIFICADAS.

PORCENTAJE DE SENTENCIAS REVOCADAS O MODIFICADAS					
Fin	Indicador	Medios de verificación	Sentencias revocadas o modificadas	Sentencias notificadas	Meta
Proteger y fomentar los derechos de los ciudadanos originados por los actos administrativos y fiscales emitidos por las administraciones Estatal y municipales	Porcentaje de sentencias revocadas o modificadas sobre las notificadas	Informe anual TECDMX 2019.	48	85	<19.4%
2018			53	273	



Hasta el 56.4% de las sentencias emitidas fueron modificadas o revocadas; por encima del 19.4% alcanzado en el 2018.

Análisis y recomendaciones

Respecto a las recomendaciones derivadas del Dictamen del año 2018 se puede señalar que estas están atendidas pues los resultados de los indicadores muestran con mayor claridad las áreas de mejora del Tribunal y constituyen una herramienta que puede contribuir a una mejor toma de decisiones.

Por lo que respecta al presente documento es importante señalar que se hacen las siguientes propuestas de mejora en el diseño y seguimiento de la estructura, indicadores y definición de metas para el siguiente año fiscal:

Propuesta de mejora 1.

Buscar la alineación entre la planeación, la programación, el presupuesto, el control, el ejercicio, el seguimiento y la evaluación del gasto del Tribunal a través de la definición y alineamiento de la Matriz de Marco Lógico con el Plan de desarrollo de la Ciudad de México y el Plan Nacional de Desarrollo, lo que permitirá mostrar el impacto y la contribución que el Tribunal tiene en el logro de las metas locales y nacionales.

Propuesta de mejora 2.

En cuanto a los indicadores de resultados será importante incorporar un mecanismo de semaforización que permita alertar sobre tendencias y se puedan prever acciones inmediatas.

Propuesta de mejora 3.

En el mismo sentido de mejora en los indicadores, es pertinente establecer una línea basal que permita realizar comparativos en el tiempo con relación a un momento temporal determinado y las comparativas sean válidas.

Estados financieros

El desempeño del TEDF es en lo general satisfactorio, las metas programadas fueron alcanzadas en forma global en porcentajes adecuados y el presupuesto se ejerció de forma ordenada.

Las cifras de los presentes estados de ingresos y egresos presupuestales se clasifican y consolidan por capítulo presupuestal para reflejar el resultado del ejercicio presupuestal de acuerdo a los conceptos de ingresos y ejercicio del presupuesto que establece la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (LPGEDF) y la Ley de Disciplina Financiera (LDF) para el ejercicio 2019.

Las cifras de los estados de ingresos y egresos presupuestales corresponden a las del ejercicio presupuesta por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

Los estados de ingresos y egresos presupuestales incluyen el ejercicio presupuestal del Tribunal Electoral de la CDMX en sus diversas áreas y órganos responsables.

La integración de los Programas Presupuestarios permite contar con instrumentos que coadyuvan en los avances en la implementación hacia el PbR; esta categoría tiene como propósito, orientar y resolver problemas o cubrir necesidades que generan un impacto en una población objetivo o área de enfoque bien identificada, permitiendo destinar los recursos asignados para el logro de esas metas, las cuales llegan a ser cumplimentadas a través del seguimiento oportuno de los planteamientos institucionales.

A continuación, presentamos los estados presupuestales correspondientes al año fiscal 2019.

ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
SECRETARIA ADMINISTRATIVA									
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019									
ACTIVO	Dic-18	Dic-19			PASIVO	Dic-18	Dic-19		
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	155,462.06	117,867.8	-37,594.26		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,045,672	21,694,185.4	-351,486.64	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (NOTA 1)	22,083,883.3	22,372,137	288,253.66		PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	779,269.8	779,269.8	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0		OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	193,673.76	16,550	-177,123.76	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	22,239,345.4	22,490,004.8	250,659.4		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	2,2239,345.8	22,490,005.2	250,659.4	
		PRUEBA	250,659.4				PRUEBA	25,0659.4	
FIJO									
BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	146,501,617	146,501,617	0		SUMA EL PASIVO	22,239,345.8	22,490,005.2		
BIENES MUEBLES	53,082,805.9	55,202,352.8	2,119,546.82						
ACTIVOS INTANGIBLES	3,037,812.66	0	-3,037,812.66						
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-91,620,944.5	-97,936,577.1	-6,315,632.58						
TOTAL ACTIVO FIJO	111,001,291	103,767,392	-7,233,898.42						
		PRUEBA	-7,233,898.42						
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	111,001,291	103,767,392							

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
SECRETARIA ADMINISTRATIVA								
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
					HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
					RESULTADO DEL EJERCICIO	16,419,092.6	17,520,684.2	1,101,591.55
					RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	186,203,142	184,183,285	-2,019,857.39
					REVALUOS	-91,620,944.5	-97,936,577.1	-6315632.58
					TOTAL HACIENDA PÚBLICA			
					PATRIMONIO	111,001,290	103,767,392	-7,233,898.42
					UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0	0	0
					SUMA EL CAPITAL	111,001,290	103,767,392	-7,233,898.42
							PRUEBA	-7,233,898.42
SUMA EL ACTIVO	133,240,636	126,257,397			SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	133,240,636	126,257,397	

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos									
Clasificación por Objeto Funcional (Por Tipo de Gasto) DE ENERO - DICIEMBRE DE 2019									
FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
				ORIGINAL (1)	AMPLIACIONES/REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUBEJERCICIO (6=3-4)
01			Gobierno	250,949,214.00	1,852,475.93	252,801,689.93	252,801,689.93	231,297,086.54	0
	02		Justicia	250,949,214.00	1,852,475.93	252,801,689.93	252,801,689.93	231,297,086.54	0
		01	Impartición de Justicia	250,949,214.00	1,852,475.93	252,801,689.93	252,801,689.93	231,297,086.54	0
TOTAL URG				250,949,214.00	1,852,475.93	252,801,689.93	252,801,689.93	231,297,086.54	0

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
CUENTAS	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	45,571,638.00	1,436,240,488.00	1,459,322,121.00	22,490,005.00	- 23,081,633.00
Efectivo y Equivalentes	80,265.00	739,099,900.00	739,062,297.00	117,868.00	37,603.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	44,940,000.00	697,066,000.00	719,636,000.00	22,370,000.00	- 22,570,000.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	551,373.00	74,588.00	623,824.00	2,137.00	- 549,236.00
Activo No Circulante	103,056,109.00	4,391,620.00	3,842,593.00	103,605,136.00	549,027.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501,617.00	-	-	146,501,617.00	-
Bienes Muebles	53,848,545.00	1,353,807.00	-	55,202,352.00	1,353,807.00
Activos Intangibles	3,037,813.00	-	3,037,813.00	-	- 3,037,813.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	3,037,813.00	804,780.00	- 98,098,833.00	2,233,033.00

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
CUENTAS	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	148,627,747.00	1,440,632,108.00	1,463,164,714.00	126,095,141.00	- 22,532,606.00

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018					
		2019		2018	
PRESUPUESTO AUTORIZADO		ACUMULADO	%	ACUMULADO	%
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE		250,519,887.11	99.10	343,653,071.65	98.49
PRESUPUESTO AUTORIZADO GASTO DE INVERSIÓN		2,281,802.82	0.90	5,275,268.02	1.51
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN		252,801,689.93	100.00	348,928,339.67	100.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					
Ingresos Financieros		-	-	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0.00	0.00	-	-
Ingresos por venta de bases para licitación		-	-	-	-
Ingresos por sanciones en licitaciones		-	-	-	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	TOTAL	0.00	0.00	-	-
PRESUPUESTO TOTAL		252,801,689.93	100.00	348,928,339.67	100.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES					
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		43,602,764.74	17.25	40,430,525.31	11.59
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		790,769.93	0.31	665,007.05	0.19
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		41,318,133.76	16.34	28,718,427.62	8.23

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018					
		2019		2018	
PRESUPUESTO AUTORIZADO		ACUMULADO	%	ACUMULADO	%
PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL		9,876,829.61	3.91	17,620,629.86	5.05
PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		122,679,177.97	48.53	192,410,739.03	55.14
TOTAL		218,267,676.01	86.34	279,845,328.87	80.20
MATERIALES Y SUMINISTROS					
MATERIALES DE ADMON, EMISIÓN DOC. Y ARTS. OFICIALES		1,959,376.25	0.78	5,256,697.30	1.51
ALIMENTOS Y UTENSILIOS		258,149.89	0.10	614,659.72	0.18
MATERIAS PRIMAS Y MATS. DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		-	-	5,962.40	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		292,121.87	0.12	465,094.29	0.13
PROD. QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		62,168.47	0.02	115,147.60	0.03
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		262,940.00	0.10	250,000.00	0.07
VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTS. DEP.		31,159.39	0.01	50,441.21	0.01
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		216,864.36	0.09	204,335.81	0.06
TOTAL		3,082,780.23	1.22	6,962,338.33	2.00
SERVICIOS GENERALES					
SERVICIOS BÁSICOS		3,301,152.36	1.31	3,366,941.77	0.96
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		3,443,155.98	1.36	3,479,109.01	1.00

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018					
		2019		2018	
PRESUPUESTO AUTORIZADO		ACUMULADO	%	ACUMULADO	%
SERVICIOS PROF. CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		5,526,247.22	2.19	29,802,232.00	8.54
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		337,139.54	0.13	338,555.47	0.10
SERVICIOS DE INSTAL. REP. MTO. Y CONSERVACIÓN		7,597,064.21	3.01	7,518,156.32	2.15
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		1,376,355.25	0.54	1,621,698.74	0.46
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		264,855.13	0.10	465,735.19	0.13
SERVICIOS OFICIALES		1,065,027.47	0.42	2,473,780.68	0.71
OTROS SERVICIOS GENERALES		53,813.00	0.02	63,156.00	0.02
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS O QUE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL		6,204,620.71	2.45	7,716,039.27	2.21
TOTAL		29,169,430.87	11.54	56,845,404.45	16.29
TRANSF. ASIG. SUSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
PREMIOS		0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018					
PRESUPUESTO AUTORIZADO	ACUMULADO	%	ACUMULADO	%	
	2019		2018		
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE	250519887	99.0973942	343653072	98.4881515	
PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN					
BIENES MUEBLES	2281802.82	0.90260584	4640101.15	1.32981493	
B. INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	0	0	
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	635166.87	0.18203361	
TOTAL, EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN	2281802.82	0.90260584	5275268.02	1.51184854	
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GTO. CTE. Y GTO. INV.	252801690	100	348928340	100	
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	0	0	0	0	
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO DE INVERSIÓN	0	0	0	0	
TOTAL POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	0	-3.9574E-18	0	0	
TOTAL POR EJERCER DEL PRESUPUESTO ANUAL	0		0		

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto Funcional (Por Tipo de Gasto)									
FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
				ORIGINAL (1)	AMPLACIONES/ REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUBEJERCICIO (6=3-4)
01			Gobierno	7,490,182.68	6,965,486.24	0.00	0.00	0.00	0.00
	02		Justicia	7,490,182.68	6,965,486.24	0.00	0.00	0.00	0.00
		01	Impartición de Justicia	7,490,182.68	6,965,486.24	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL URG				7,490,182.68	6,965,486.24	0.00	0.00	0.00	0.00

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019							
FUENTE DE INGRESO		ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6=5-1)
IMPUESTOS		-	-	-	-	-	-
	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORA		-	-	-	-	-	-
DERECHOS		-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS		-	-	-	-	-	-
	CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
	CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS		-	-	-	-	-	-
	CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
	CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		-	-	-	443,083.07	443,083.07	443,083.07
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		250,949,214.00	1,852,476.00	252,801,690.00	250,949,214.00	250,949,214.00	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		-	-	-	1,409,392.86	1,409,392.86	1,409,392.86
TOTALES		250,949,214.00	1,852,476.00	252,801,690.00	252,801,689.93	252,801,689.93	- 1,852,475.93
		250,949,214.00	1,852,476.00	252,801,690.00	INGRESOS EXCEDENTES		
ESTADO DE ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
TRIBUTARIOS		ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6=5-1)
INGRESOS DEL GOBIERNO		-	-	-	-	-	-
	IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
	CONTRIBUCIONES DE MEJORA	-	-	-	-	-	-
	DERECHOS	-	-	-	-	-	-

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019							
FUENTE DE INGRESO		ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6=5-1)
	PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
	CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
	CAPITAL	-	-	-	-	-	-
	APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
	CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
	CAPITAL	-	-	-	-	-	-
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS		-	-	-	-	-	-
	CUOTRAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	443,083.07	443,083.07	443,083.07
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
		250,949,214.00	1,852,476.00	252,801,690.00	250,949,214.00	250,949,214.00	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		-	-	-	1,409,392.86	1,409,392.86	1,409,392.86
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.	-	-	-	-	-	-
TOTALES		250,949,214.00	1,852,476.00	252,801,690.00	252,801,689.93	252,801,689.93	
					INGRESOS EXCEDENTES		- 1,852,475.93

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018			
		2019	2018
INGRESOS			
Ingresos de la Gestión:			
Impuestos		0	0
	Impuestos sobre los Ingresos		
	Impuestos sobre el Patrimonio		
	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
	Impuestos al Comercio Exterior		
	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
	Impuestos Ecológicos		
	Accesorios		
	Otros Impuestos		
Contribuciones de Mejoras		0	0
Derechos		0	0
Productos de Tipo Corriente 1		0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente		0	0
Ingresos por Vtas de B. y Serv. Producidos en Establecimientos del Gobierno		0	0
Otras Contribuciones causadas en Ejercicios Anteriores		0	0

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018			
		2019	2018
Participaciones y Aportaciones		0	0
	Participaciones		
	Aportaciones		
	Convenios		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		250,519,887	343,653,072
	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	250,519,887	343,653,072
	Tranferencias al Resto del Sector Público		
	Subsidios y Subvenciones		
	Ayudas Sociales		
	Pensiones y Jubilaciones		
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
Otros Ingresos		0	0
	Ingresos Financieros	0	0
	Productos Financieros Corrientes	0	0
	Utilidades por Participación Patrimonial	0	0
	Intereses Ganados de Valores , Créditos, Bonos y Otros	0	0
	Otros Ingresos Financieros	0	0
Beneficios por Variación de Inventarios		0	0
Disminución de Estimaciones, Provisiones y Reservas por Exceso		0	0
Otros Ingresos		0	0

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018			
		2019	2018
Total de Ingresos		250,519,887	343,653,072
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de funcionamiento		250,519,887	343,653,072
	Servicios Personales	218,267,676	279,845,329
	Materiales y Suministros	3,082,780	6,962,338
	Servicios Generales	29,169,431	56,845,405
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0	0
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
	Transferencias al Resto del Sector Público		
	Subsidios y Subvenciones		
	Ayudas Sociales	0	0
	Pensiones y Jubilaciones		
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
	Transferencias al Exterior		
51			
Participaciones y Aportaciones		0	0
	Participaciones		

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018			
		2019	2018
	Aportaciones		
	Convenios		
Intereses , Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		0	0
	Estimaciones, Depreciaciones , Deterioros, Amortizaciones , Provisiones y Reservas		
	Variación de Inventarios		
	Pérdidas por Constitución de Estimaciones, Deterioros, Provisiones y Reservas		
	Otros Gastos	0	0
	Resultado Integral de Financiamiento (R IF)		
	Otras Pérdidas	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas		250,519,887	343,653,072
Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios			
Ingresos Extra ordinarios			
Gastos Extra ordinarios			
Ahorro /Desahorro Neto del Ejercicio		0	0

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO			DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUB- EJERCICIO (6=3-4)
	APROBADO (1)	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)			
TOTAL	250,949,214.00	1,852,475.93	252,801,689.93	252,801,689.93	231,297,086.54	-
1000 SERVICIOS PERSONALES	220,861,385.66	- 2,593,709.65	218,267,676.01	218,267,676.01	203,854,534.36	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	42,893,035.42	709,729.32	43,602,764.74	43,602,764.74	43,602,764.74	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	790,769.93	790,769.93	790,769.93	743,752.08	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	33,541,135.38	7,776,998.38	41,318,133.76	41,318,133.76	41,318,133.76	-
Seguridad Social	11,636,890.36	- 1,760,060.75	9,876,829.61	9,876,829.61	8,592,767.42	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,685,305.19	12,980,269.48	17,665,574.67	17,665,574.67	16,118,788.05	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	128,105,019.31	- 23,091,416.01	105,013,603.30	105,013,603.30	93,478,328.31	-
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,970,734.10	112,046.13	3,082,780.23	3,082,780.23	2,277,361.23	-
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,192,534.06	- 233,157.81	1,959,376.25	1,959,376.25	1,632,250.35	-
Alimentos y Utensilios	165,880.04	92,269.85	258,149.89	258,149.89	106,318.49	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,500.00	276,621.87	292,121.87	292,121.87	115,480.43	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	100,000.00	37,831.53	62,168.47	62,168.47	62,168.47	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	385,000.00	122,060.00	262,940.00	262,940.00	262,940.00	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	60,420.00	29,260.61	31,159.39	31,159.39	31,159.39	-
Materiales y Suministros para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	51,400.00	165,464.36	216,864.36	216,864.36	67,044.10	-

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO			DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUB- EJERCICIO (6=3-4)
3000 SERVICIOS GENERALES	26,383,294.24	2,786,135.83	29,169,430.07	29,169,430.07	24,124,146.00	-
Servicios Básicos	4,186,157.71	885,005.35	3,301,152.36	3,301,152.36	2,937,387.22	-
Servicios de Arrendamiento	3,253,951.88	189,204.10	3,443,155.98	3,443,155.98	3,411,464.93	-
Servicios Profesionales , Científicos, Técnicos y otros Servicios	4,851,047.72	675,199.50	5,526,247.22	5,526,247.22	4,068,230.14	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	360,749.08	23,609.54	337,139.54	337,139.54	311,412.06	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,275,712.87	2,321,350.54	7,597,063.41	7,597,063.41	6,280,361.64	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,390,140.04	13,784.79	1,376,355.25	1,376,355.25	771,094.12	-
Servicios de Traslado y Viáticos	600,000.00	335,144.87	264,855.13	264,855.13	264,855.13	-
Servicios Oficiales	34,800.00	1,030,227.47	1,065,027.47	1,065,027.47	1,056,066.47	-
Otros Servicios Generales	154,000.08	100,187.08	53,813.00	53,813.00	53,813.00	-
Impuesto sobre nómina	6,276,734.86	72,114.15	6,204,620.71	6,204,620.71	4,969,461.29	-
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Premios	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO			DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUB- EJERCICIO (6=3-4)
54						
5000 BIENES MUEBLES , INMUEBLES E INTANGIBLES	733,800.00	1,548,003.62	2,281,803.62	2,281,803.62	1,041,044.95	-
Mobiliario y Equipo de Administración	733,800.00	1,243,042.97	1,976,842.97	1,976,842.97	760,639.32	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	34,971.82	34,971.82	34,971.82	10,416.80	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	269,988.83	269,988.83	269,988.83	269,988.83	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Terrenos	-	-	-	-	-	-
Edificios	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-
Obra pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO			DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUB- EJERCICIO (6=3-4)
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
9000 DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Publica	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO			DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUB- EJERCICIO (6=3-4)
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO 2019.
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ENERO - DICIEMBRE DE 2019						
UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO	APROBADO (1)	AMPLIACIONES/REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1-2)	DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUBEJERCICIO (6=3-4)
Total Órgano Autónomo	250,949,214.00	1,852,475.93	252,801,689.93	252,801,689.93	231,297,086.54	-
01 Pleno	97,372,088.68	- 2,225,973.95	95,146,114.73	95,146,114.73	88,713,837.70	-
02 Presidencia	6,608,053.73	103,110.84	6,711,164.57	6,711,164.57	6,208,814.50	-
03 Secretaría General	11,196,092.32	- 420,011.06	10,776,081.26	10,776,081.26	9,815,604.31	-
04 Secretaría Administrativa	34,508,648.06	4,719,429.04	39,228,077.10	39,228,077.10	34,163,948.68	-
05 Contraloría Interna	11,265,483.71	- 199,882.40	11,065,601.31	11,065,601.31	10,226,511.52	-
06 Dirección General Jurídica	8,363,135.90	- 872,953.22	7,490,182.68	7,490,182.68	6,965,486.24	-
07 Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas	5,352,273.20	1,015,235.34	6,367,508.54	6,367,508.54	5,408,011.28	-
08 Coordinación de Transparencia y Datos Personales	4,296,387.39	127,473.91	4,423,861.30	4,423,861.30	4,107,299.46	-
09 Instituto de Formación y Capacitación	5,502,052.30	566,094.74	6,068,147.04	6,068,147.04	5,694,544.94	-
10 Comisión de Controversias Laborales y Administrativas	3,872,005.32	414,132.08	4,286,137.40	4,286,137.40	3,967,210.86	-
11 Unidad de Servicios Informáticos	12,975,897.94	2,253,372.92	15,229,270.86	15,229,270.86	13,535,998.76	-
12 Unidad de Estadística y Jurisprudencia	5,757,917.98	- 376,987.42	5,380,930.56	5,380,930.56	5,082,119.29	-
13 Coordinación de Difusión y Publicación	5,639,663.19	- 364,008.18	5,275,655.01	5,275,655.01	4,406,738.98	-
14 Coordinación de Archivo	4,837,789.77	489,971.18	5,327,760.95	5,327,760.95	4,950,927.69	-
15 Coordinación de Derechos Humanos y Género	4,142,719.19	498,590.94	4,641,310.13	4,641,310.13	4,285,727.27	-
16 Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos	7,694,082.96	- 5,090,707.34	2,603,375.62	2,603,375.62	2,348,502.47	-
17 Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales	6,659,142.77	- 469,719.23	6,189,423.54	6,189,423.54	5,820,277.89	-
18 Director de la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores	14,905,779.59	1,685,307.74	16,591,087.33	16,591,087.33	15,595,524.70	-